

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

GIJÓN

Don Luis Alonso Prieto, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 167 de 1972, y a instancia de doña Filomena Puente Cifuentes, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo, don Angel Menéndez Suárez, hijo de Eustaquio y de Generosa, natural y vecino de Gijón, Sotomó, de donde desapareció en mil novecientos treinta y siete, desde cuya fecha no se han vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Gijón a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Luis Alonso Prieto.—El Secretario, Román Rodríguez.—2.429-D. y 2.º 24-7-1972

LA CORUÑA

Don José Antonio García Carridad, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Hace público: Que instado por Carmen Diaz Candame se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Nicanor Sanguino Mateos, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Manuel y Cándida, natural de Oleiros y vecino de La Coruña, de donde se ausentó para Brasil el año 1951, y desde hace más de veinte años no se tienen noticias suyas.

Dado en La Coruña a 15 de mayo de 1972.—El Juez, José Antonio García Carridad.—El Secretario.—8.621-C. y 2.ª 24-7-1972

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Vázquez Naranjo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al número de registro 67/72, a instancia de don Sergio Ramos Rodríguez, mayor de edad, casado con doña Dolores Alvarez Jiménez, propietario y vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Velázquez, número 6, representado por el Procurador señor García Díaz, contra don Mariano Orive Riaño y su esposa, doña María Benítez Ortiz, ambos mayores de edad, del comercio y sus labores, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, en calle Canalejas, número 16, en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el tipo de tasación, el siguiente bien inmueble embargado, de la propiedad de los demandados:

Finca urbana. Casa de cuatro plantas y ático, situada en la calle Eusebio Navarro, de esta ciudad, marcada con el número catorce de gobierno (hoy con el), cuyo solar mide doscientos metros cuadrados, y linda: Al Poniente, o frente, con la calle de su situación; al Sur, o derecha, con casa de doña Doio-

res Sosa Suárez; al Norte, o izquierda, con casas de herederos de don José Diaz Betancor, don Pedro Armas del Rosario y don Francisco González Montesdeoca, y al Naciente, o espalda, con la misma casa del señor González Montesdeoca y otra de don Mariano Orive.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de esta capital, al folio 15 del libro 413, y folio 107 del 732, finca número 16.767, inscripciones segunda y tercera. Valor pericial: Dos millones doscientas cincuenta mil pesetas (pesetas 2.250.000).

La subasta tendrá lugar el próximo día veintiséis de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Doctor Chil, número 1, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento adecuado, una cantidad igual al diez por ciento del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la subasta podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de la última inscripción de dominio de las fincas objeto de esta subasta y de la relación de los censos, hipotecas y gravámenes y derechos reales y anotaciones a que están afectas, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que no hay cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, pero si hubieren gravámenes preferente a favor de la Hacienda Pública, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto deja sin efecto el expedido anteriormente, con fecha de dos de mayo del presente año, y por el cual se sacaba a subasta el mismo bien inmueble para el día siete de agosto del presente año.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Joaquín Vázquez Naranjo.—El Secretario.—2.484-D.

MADRID

Don Manuel García Miguel, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 107/72, se tramita expediente a instancia de doña Josefa Magro Ayora, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José Arroyo Ayuso, nacido en Campillo de Aranda (Burgos), el día 17 de marzo de 1903, hijo de Francisco y Felipa, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle de Mira el Sol, número 17 antiguo, y se ausentó a Francia en los primeros días del año 1939, se tuvieron las últimas noticias en 30 de octubre de 1940, de hallarse prisionero de los alemanes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Manuel García Miguel.—El Secretario.—8.705-C. y 2.º 24-7-1972

SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número uno de Santiago, cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley Procesal Civil, anuncia la tramitación de expediente de declaración de fallecimiento legal de don Manuel Torres Otero, hijo de Enrique y de María Benita, viudo, de ochenta y cuatro años, natural y vecino de Los Angeles (Brión), de donde se ausentó para la Argentina en 1930, y pasa de cuarenta años sin tenerse noticias ni conocerse su paradero.

Santiago, 19 de junio de 1972.—El Magistrado-Juez, Abelardo de la Torre.—El Secretario, Celestino Gesto.—8.617-C. y 2.ª 24-7-1972

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

FERNANDEZ ESCOBAR, Carlos; de dieciocho años, hijo de Mariano y de María, pintor, natural y vecino de Madrid, domiciliado en San Timoteo, 10, bajo;

PEDROSA ORTIGOSA, Emilio; de diecisiete años, hijo de Emilio y de Amalia, natural de Belmez (Córdoba), vecino de Madrid, domiciliado en carretera de Extremadura, kilómetro 8, Patio del Pozo;

GARCIA BENITEZ, Angel; de diecisiete años, hijo de Rufino y de Consolación, natural de Valverde del Júcar (Cuenca), vecino de Madrid, Mostoles, avenida del Generalísimo, 70, bajo, y

ABADIN LOPEZ, Julián; de diecisiete años, hijo de Julián y de Herminia, natural y vecino de Madrid, domiciliado en General Saliquet, 9, 1.ª derecha; procesados en causa número 97 de 1971 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid dentro del término de diez días.—(6.234.)

JIMENEZ PEREA, Antonio; natural de Madrid, hijo de José y de Esmeralda, de treinta y un años, casado, empleado, calle de Velázquez, torre 2 A, 5.º C, Zona El Greco, Getafe, y

BARO PARRA, Antonio; natural de Madrid, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Julia, casado, empleado, calle de Toboso, 80, bajo izquierda; procesados en sumario número 12 de 1972 por estafas; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(6.246.)

SANCHEZ HERRERA, Angel; de dieciséis años, soltero, pintor, natural de Mieza, que fijó como último domicilio, al ser encarcelado, la calle Pureza, número 32, La Dehesa, en Gijón (Asturias); procesado en sumario número 42 de 1971 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial dentro del término de diez días.—(6.235.)